

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2008



ACTA No. 27

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 5:00 p.m., del día 25 de noviembre del 2008, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Modificación del Acuerdo de Concejo No. 078-2008/MDV-CDV, de fecha 11 de junio del 2008, que autoriza a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para el manejo de las cuentas bancarias; modificación relacionada a la autorización de la actual Subgerente de Tesorería, Sra. Carmen Huayhua Aguire (A la Orden del Día)

DESPACHO

1.- Informe No. 662-2008/MDV-GDUO, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, que solicita al Honorable Concejo, aprobar la inclusión en el Plan Anual de Inversiones de las obras denominadas: Construcción de veredas en Ventanilla Alta, con código SNIP 25299 y el proyecto de mejoramiento del Parque de la Mujer, en la Urbanización Satélite, con código SNIP 95279. (A la Orden del Día)

2.- Memorando No. 4571-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita al Honorable Concejo, se deje sin efecto el Acuerdo de Concejo No. 147-2007/MDV-CDV, de fecha 16 de noviembre del 2007. (A la Orden del Día)



3.- Informe No. 038-2008/MDV-GDEL, de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, que solicita al Honorable Concejo, precisar el artículo primero del Acuerdo de Concejo No. 109-2008/MDV-CDV, de fecha 21 de julio del 2008. (A la Orden del Día)



4.- Dictamen No. 009-2008/MDV-CR, de la Comisión de Rentas, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal que establece el beneficio de amnistías de deudas tributarias y no tributarias hasta el 20 de diciembre del presente año. (A la Orden del Día)

5.- Informe No. 663-2008/MDV-GDUO, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la inclusión en el Plan Anual de Inversiones, de seis proyectos de inversión; e Informe No. 241-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita se autorice el endeudamiento público por el monto de S/. 10, 495 725.43, a fin de ejecutar dichos proyectos. (A la Orden del Día)

6.- Memorando No. 312-2008/MDV-GPV, de la Gerencia de Participación Vecinal, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la adquisición de 10, 000 panetones, a fin que sean donados a las organizaciones sociales de base y asentamientos humanos de las diferentes zonas del distrito por motivo de fiestas navideñas. (A la Orden del Día)

7.- Memorando No. 613-2008/MDV-GSS, de la Gerencia de Servicios Sociales e Informe No. 212-2008/MDV-SGI, de la Subgerencia de Informática, que solicitan al Honorable Concejo, aprobar la donación de una computadora e impresora a favor de la Hermandad del Señor de los Milagros de Ventanilla. (A la Orden del Día)

PEDIDO

1.- Pedido efectuado por el Regidor Juan José Ríos Maqui, a fin que se exonere del pago de arbitrios municipales correspondientes al año fiscal 2007 y 2008, a la Urbanización Almirante Grau, con relación a su local de usos múltiples. (A la Orden del Día)

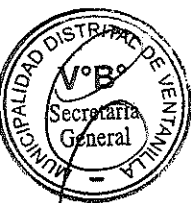
2.- Pedido efectuado por la Regidora Carmen Elescano Jiménez, quien con ocasión de celebrarse el día de la no violencia contra la mujer desea saludar a todas las mujeres luchadoras de nuestro distrito. (A la Orden del Día)

ORDEN DEL DIA

1.- Modificación del Acuerdo de Concejo No. 078-2008/MDV-CDV, de fecha 11 de junio del 2008, que autoriza a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para el manejo de las cuentas bancarias; modificación relacionada a la autorización de la actual Subgerente de Tesorería, Sra. Carmen Huayhua Aguirre (A la Orden del Día)

Toma la palabra, el Dr. Javier Reymer, quien explica que como autoridad edil, nuestro Señor Alcalde, ha tomado la decisión de nombrar a la Sra. Carmen Huayhua Aguirre, en el cargo de Subgerente de tesorería, siendo esta una facultad discrecional, requiriéndose entonces la modificación del Acuerdo de Concejo No. 078, a fin que dicha funcionaria pueda realizar las funciones que le competen sin ninguna limitación.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **MODIFICAR** el artículo segundo del Acuerdo de Concejo No. 078-2008/MDV-CDV, de fecha 11 de junio del 2008, únicamente en el extremo que designaba como titular a la Sra. Ursula Guerrero Morales, siendo ahora la Sra. Carmen Huayhua Aguirre, actual Subgerente de Tesorería; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



2.- Informe No. 662-2008/MDV-GDUO, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, que solicita al Honorable Concejo, aprobar la inclusión en el Plan Anual de Inversiones de las obras denominadas: Construcción de veredas en Ventanilla Alta, con código SNIP 25299 y el proyecto de mejoramiento del Parque de la Mujer, en la Urbanización Satélite, con código SNIP 95279. (A la Orden del Día)



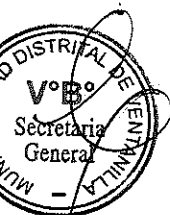
El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Sr. Juan Francisco Deza Ypanaque, Gerente de Desarrollo Urbano y Obras, quien indica cuales son los criterios que se han tomado en cuenta para la elaboración de los proyectos de inversión, Construcción de veredas en Ventanilla Alta, con código SNIP 25299 y el proyecto de mejoramiento del Parque de la Mujer, en la Urbanización Satélite, con código SNIP 95279, siendo necesaria su inclusión en el Plan Anual de Inversiones a fin de proseguir a su ejecución.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** se incluya en el Plan Anual de Inversiones, los proyectos denominados: Construcción de veredas en Ventanilla Alta, con código SNIP 25299 y el proyecto de mejoramiento del Parque de la Mujer, en la Urbanización Satélite, con código SNIP 95279, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

3.- Memorando No. 4571-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita al Honorable Concejo, se deje sin efecto el Acuerdo de Concejo No. 147-2007/MDV-CDV, de fecha 16 de noviembre del 2007. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Sr. Marco Antonio Mori Alvarado, Gerente de Administración y Finanzas, con la finalidad que explique a los miembros del Concejo su pedido, señalando que ha solicitado se deje sin efecto el Acuerdo de Concejo No. 147-2007/MDV-CDV, de fecha 16 de noviembre del 2007, debido a que como señala en su informe, las obras por las cuales se solicitó la autorización de endeudamiento, ya cuenta con cobertura presupuestal al haber recibido transferencias y/o cofinanciamiento por parte del Gobierno Regional del Callao.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **DEJAR SIN EFECTO** el Acuerdo de Concejo No. 147-2007/MDV-CDV, de fecha 16 de noviembre del 2007; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



4.- Informe No. 038-2008/MDV-GDEL, de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, que solicita al Honorable Concejo, precisar el artículo primero del Acuerdo de Concejo No. 109-2008/MDV-CDV, de fecha 21 de julio del 2008. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, al Sr. Oscar Quincho Bañon, Gerente de Desarrollo Económico Local, quien explica ha solicitado al Concejo se precise el artículo segundo del Acuerdo de Concejo No. 109-2008/MDV-CDV, de fecha 21 de julio del 2008, a través del cual se autoriza al Gerente de Administración y Finanzas, para la suscripción de los contratos de arrendamiento y/o superficie, respecto de terrenos municipales. Que, dicha precisión radica en establecer la intangibilidad de los fondos que se obtengan producto de estos contratos, siendo la propuesta que el 50% de estos fondos se destinen al financiamiento de proyectos de incubadoras de negocio, y el 50% restante al desarrollo de capacidades técnico- productivas de los jóvenes del distrito para su inserción en el mercado laboral, ambas acciones a cargo de mi despacho.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **PRECISAR** el texto del artículo primero del Acuerdo de Concejo No. 109-2008/MDV-CDV, de fecha 21 de julio del 2008, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

"APROBAR la autorización a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que proceda a la suscripción de contratos de arrendamiento y/o contratos de derecho de superficie de los bienes inmuebles de propiedad municipal, cuyos fondos se constituirá en intangibles, y se destinarán en un 50% al financiamiento de proyectos de incubadoras de negocio, con la respectiva asistencia técnica para el posicionamiento de los productos y servicios que se obtengan con dichos proyectos; y el 50% restante, al

desarrollo de capacidades técnico-productivo de los jóvenes del distrito para su inserción en el mercado laboral, ambas acciones se encuentran a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



5.- Dictamen No. 009-2008/MDV-CR, de la Comisión de Rentas, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal que establece el beneficio de amnistías de deudas tributarias y no tributarias hasta el 20 de diciembre del presente año. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, con la venia del Regidor Alfredo Da Silva Venegas, Presidente de la Comisión de Rentas, cede el uso de la palabra a la Abog. Claudia Machado Pérez, Gerente de Rentas, quien indica se han realizado una serie de actividades para lograr la puntualidad en cuanto a la recaudación, tales como sorteo de premios; en esta oportunidad con la finalidad de darle una oportunidad a los contribuyentes morosos, se esta proponiendo una amnistía tributaria para el mes de diciembre, hasta el día 20, pudiendo establecerse una prórroga mediante Decreto de Alcaldía.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que establece el beneficio de amnistías de deudas tributarias y no tributarias hasta el 20 de diciembre del presente año, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

6.- Informe No. 663-2008/MDV-GDUO, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la inclusión en el Plan Anual de Inversiones, de seis proyectos de inversión; e Informe No. 241-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita se autorice el endeudamiento público por el monto de S/. 10, 495 725.43, a fin de ejecutar dichos proyectos. (A la Orden del Día)

Se procede a dar lectura a los proyectos, respecto de los cuales se han solicitado la inclusión en el Plan Anual de Inversiones, siendo los siguientes:

- Construcción de veredas en el A.H. Los Licenciados, con código SNIP 79841.
- Rehabilitación de pavimento en las calles 7 y 12 de la Mz. C11 y C9 en la Zona Comercial, con código SNIP 77451.
- Construcción de veredas en Ventanilla Alta- II Etapa, con código SNIP 25299.
- Construcción de área recreativa en la Mz. Q en el II Sector del A.H. Villa Los Reyes, con código SNIP 86668.
- Construcción de área recreativa en el parque IV de Luis Felipe de las Casas, con código SNIP 86924.
- Construcción de vías de circulación peatonal en las calles del Centro Poblado Nuestra Señora de Las Mercedes- Mi Perú, con código SNIP 79700.

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra a la Arq. Elena Delgado Marull, Subgerente de Obras Públicas, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, quien explica que se trata de incluir en el Plan Anual de Inversiones, los proyectos mencionados cuyo monto de inversión es de S/. 10, 495 725.43, asimismo se tendría que autorizar el endeudamiento público para poder ejecutar dichas obras.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la inclusión en el Plan Anual de Inversiones, de los proyectos denominados:

- Construcción de veredas en el A.H. Los Licenciados, con código SNIP 79841.
- Rehabilitación de pavimento en las calles 7 y 12 de la Mz. C11 y C9 en la Zona Comercial, con código SNIP 77451.
- Construcción de veredas en Ventanilla Alta- II Etapa, con código SNIP 25299.
- Construcción de área recreativa en la Mz. Q en el II Sector del A.H. Villa Los Reyes, con código SNIP 86668.



- Construcción de área recreativa en el parque IV de Luis Felipe de las Casas, con código SNIP 86924.
- Construcción de vías de circulación peatonal en las calles del Centro Poblado Nuestra Señora de Las Mercedes- Mi Perú, con código SNIP 79700.



Asimismo, **AUTORIZAR** el endeudamiento público para la ejecución de dichas obras, ascendiente a S/. 10, 495 725.43 (Diez millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos veinticinco con 43/100 Nuevos Soles), lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

7.- Memorando No. 312-2008/MDV-GPV, de la Gerencia de Participación Vecinal, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la adquisición de 10, 000 panetones, a fin que sean donados a las organizaciones sociales de base y asentamientos humanos de las diferentes zonas del distrito por motivo de fiestas navideñas. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Sr. Pedro Zapata Zapata, Gerente de Participación Vecinal, quien señala que este pedido se hace en base a los distintos documentos de apoyo navideño por fiestas navideñas, por eso es que a través de mi área se solicita la adquisición de 10 000 panetones por el monto máximo de S/. 10.00 cada uno a ser donados en las actividades que ya se tienen programadas.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la adquisición de 10, 000 panetones a un costo de máximo de S/. 10.00 (Diez y 00/100 nuevos soles) cada uno, autorizándose su donación a favor de las diferentes organizaciones sociales de base y asentamientos humanos del distrito de Ventanilla; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

8.- Memorando No. 613-2008/MDV-GSS, de la Gerencia de Servicios Sociales e Informe No. 212-2008/MDV-SGI, de la Subgerencia de Informática, que solicitan al Honorable Concejo, aprobar la donación de una computadora e impresora a favor de la Hermandad del Señor de los Milagros de Ventanilla. (A la Orden del Día)

Se cede el uso de la palabra, al Sr. Roberto Folch, Gerente de Servicios Sociales, a fin que sustente el presente pedido, quien señala que la Hermandad del Señor de los Milagros de Ventanilla, ha manifestado la necesidad de contar con una computadora e impresora a fin de realizar labores administrativas; la Subgerencia de Informática ha indicado que cuentan con una computadora para donar, más no con una impresora, la que tendría que adquirirse y ello cuenta con cobertura presupuestal.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la donación de una computadora a favor de la Hermandad Señor de los Milagros de Ventanilla, debidamente representada por el Señor Alberto Sánchez Samanamud. Asimismo, **APROBAR** la adquisición de una impresora, hasta por el monto de S/. 301.11 (Trescientos un y 11/100 nuevos soles), autorizándose su donación a favor de la Hermandad ya mencionada; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

9.- Pedido efectuado por el Regidor Juan José Ríos Maqui, a fin que se exonere del pago de arbitrios municipales correspondientes al año fiscal 2007 y 2008, a la Urbanización Almirante Grau, con relación a su local de usos múltiples. (A la Orden del Día)

Se cede el uso de la palabra, al Regidor Juan José Ríos Maqui, quien señala que han sostenido reuniones con los miembros de la Asociación, quienes han manifestado los problemas que les aquejan con relación al pago de arbitrios municipales, toda vez que sus integrantes son adultos mayores que cuentan con un sustento mínimo.

Pide la palabra, la Regidora Carmen Elescano Jiménez, quien indica que es necesaria esta aprobación y debe ser en forma inmediata.



Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien solicita la opinión legal del Gerente de Asesoría Jurídica sobre la procedencia o no de exonerar arbitrios, todos estamos de acuerdo en que el pedido es atendible, pero es necesario saber si corresponde su aprobación.



El Abog. Daniel Chaupis, señala que los arbitrios municipales son ingresos propios, que no emanan del Gobierno Central, siendo factible la exoneración, siempre y cuando la apruebe el Concejo Municipal, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, y solicita se dispense del trámite que pase a la Comisión de Rentas y de una vez se decida sobre el pedido de apoyo a dicha Asociación.

Toma la palabra, el Señor Teniente Alcalde, quien indica estar de acuerdo con dicha solicitud, y ya contando con la opinión legal del Dr. Chaupis, tenemos que ser expeditivos, dejar la burocracia de lado, es necesario ayudar a esta gente, adultos mayores.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **EXONERAR** a la Asociación de Propietarios de la Urbanización Almirante Grau, del pago por concepto de arbitrios municipales, correspondiente al ejercicio fiscal 2007 y el presente año 2008, con relación a su Local, ubicado en dicha asociación; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

10.- Pedido efectuado por la Regidora Carmen Elescano Jiménez, quien con ocasión de celebrarse el día de la no violencia contra la mujer desea saludar a todas las mujeres luchadoras de nuestro distrito. (A la Orden del Día)

Se cede el uso de la palabra, quien señala que el día de hoy se celebra el "Día de la no violencia contra la mujer", con la intención de inculcar en las mujeres que no permitan ser maltratadas, por ello quiero expresar un saludo a todas las mujeres luchadoras que promueven el no maltrato.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala que esto también fue iniciativa de la Regidora Maria Villacorta, debiendo incluirse una moción especial hacia ella.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la moción de saludos, solicitada por la Regidora Carmen Elescano, al conmemorarse el día 25 de noviembre "El Día de la no violencia contra la mujer", expresando un saludo a todas las mujeres luchadoras de nuestro distrito, que difunden y laboran día a día por desterrar y/o evitar el maltrato contra la mujer y la familia; asimismo, expresar un reconocimiento póstumo a la Regidora Maria Villacorta de Aranda, por haber contribuido en vida a esta lucha, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 6:30 p.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA V. CASTANEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymor Aragón
Teniente Alcalde